

SUSCRICION:

En capital... 4'50 pias. trimestre
Fuera de la capital... 5 id id
Ultramar en oro... 18 id semestre
d. un año en oro... 36 id id
Estranjero... 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso
núm. 4, 5.º 1.º

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea. — En la 2.ª, 75 cént. — En la 3.ª, 60 cént. — En la 4.ª, 50 cént. — En la 5.ª, 40 cént. — En la 6.ª, 30 cént. — En la 7.ª, 25 cént. — En la 8.ª, 20 cént. — En la 9.ª, 15 cént. — En la 10.ª, 10 cént. — En adelante, y además 10 cént. de pla. de recar. go que dispone la ley por inserción de cada anuncio. — Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pias. la línea á juicio de la Administración. — Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. LORETTE, 64, rue Caumartin.

AÑO XXVIII

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

GERONA, martes 4 de enero de 1898

NUMEROS SUELTOS
25 cént.

N.º 6.358

DE TIJERA

El Noticiero Universal de Barcelona, que debe estar enterado de lo que ocurre en esta provincia como nosotros de lo que ocurre en la Iado-China, publicó el viernes último, el siguiente suelto:

«Entre los liberales de esta capital (Barcelona) están siendo comentados severamente los ataques dirigidos al gobernador de Gerona por un colega democrático (*La Publicidad*) bien conocido por la preferencia que á los asuntos gerundenses dedican. Estiman los liberales que tales ataques reflejan más pasión que justicia y más despecho que imparcialidad, lo cual, aunque responda directamente á ciertos anhelos particulares, no encaja en las veracidades de la realidad. Los elementos liberales de Gerona opinan de igual manera, extrañando que las campañas realizadas sobre el particular por antiguos posibilistas no hayan sido acometidas en tiempos conservadores, á menos que les fuese mejor á los posibilistas con los conservadores, lo cual puede haber sucedido.»

La Publicidad, que no desperdicia ocasión para defenderse de acusaciones gratuitas, copia este suelto y añade:

Atienda ahora y verá las consecuencias de meterse en camisas de once varas.

Han censurado lo que sucede en Gerona, el *Diario de Barcelona* en una suculenta carta, *El Diluvio* en unos sueltos, *La Opinión* en un artículo, y *Las Noticias* en otro artículo. *El Nacional* y *El Progreso* de Madrid y luego *La Lucha*, el *Diario de Gerona* y varios otros diarios de aquella provincia.

Y no citamos *La Campana de Gracia*, porque no digan esos liberales que también es posibilista.

Si esos liberales de esta capital se tomasen la molestia de leer la prensa, la de su partido siquiera, y *El Noticiero* la leyese también, no saldrían por esos registros ni pondrían picas en Flandes tan gratuitamente.

Porque á humo de pajas no suele escribir LA PUBLICIDAD.

Y los elementos liberales de Gerona ¿liberales eh? opinan como LA PUBLICIDAD, y si no preguntásemos á D. Alberto de Quintana, jefe del fusionismo de Gerona, hoy en Madrid, al pie del cañón, precisamente para destruir el odioso caciquismo de Gerona.

Por su parte LA LUCHA ofrece á *El Noticiero* ocuparse de su suelto, que bien merece la pena que hagamos comprender al colega noticiero, en donde está el partido liberal monárquico de la provincia de Gerona y en donde los que, usurpando su título, se aprovechan del apoyo que sin saber por qué les presta un ministro para fustigar á los sagastinos de toda la vida, á los conservadores, á los carlistas y á cuantos no les rinden vasallaje.

En el interin, cojamos las tijeras y vaya viendo *El Noticiero* con quien está la opinión del país; con los que se han improvisado dueños de la provincia ó con los que combatimos á esta plaga llamada liberal por lo que el partido liberal le dá, que otra cosa no tiene.

La misma *Publicidad*, en su edición del último sábado, publica un artículo titulado *Una Circular y 250 pesetas de multa*, cuya extensión nos impide trasladar aquí. El colega, como el título indica, se ocupa de la Circular del señor gobernador civil, que ya conocen los lectores, y de la multa que al día siguiente impuso dicha autoridad á nuestro colega el *Diario de Gerona*, y después de extrañarse de que el señor Soldevilla, que tan bien cayó aquí por sus antecedentes y por sus ofensas, y de analizar las facultades con que esa multa se ha impuesto, lamenta que el gobernador y periodista se ensañe así contra los periódicos, no comprendiendo como secunda al caciquismo y termina diciendo:

Esto, Sr. gobernador, no lo entenderá el cacique; á V. le consta sin duda alguna, por qué sin duda también, el que más se asom-

bra de lo que sucede en Gerona, es V. señor gobernador; V. que lo vé de cerca, V. que lo pesa y mide, V. que en ese juego, en ese asador está poniendo toda su carne de periodista, sin reparar quizá, que quien habría de freir en las parrillas es el cacique, no V. que está perdiendo el tiempo y la recomendable notoriedad para más altos destinos.

Que en el recinto de esos muros inmortales se inmortalice, por odioso, ese audaz cacique, vaya con Dios; pero ¿quién le ha exigido á V., Sr. gobernador, que fuese V. un Alvarez de Castro al revés, fustigado y censurado por la prensa periódica de Gerona y de Cataluña, de esta prensa que estima á sus compañeros, deseosa de alabar, y que con dolor del alma fustiga, cuando cae el látigo sobre su propia carne?

No envidiamos la situación del gobernador de Gerona. Saldrá cualquier día de la provincia; y dirán las gentes, que ha sido para el cacique un instrumento, para la provincia un gobernador más, y para la prensa un mal compañero.

Y crea el colega que lo sentimos, y más lo sentiremos, porque el señor Soldevilla es en su trato particular un caballero, y como gobernador hubiera sido excelente, y aún está á tiempo, si la fatalidad en forma de cacique no se hubiese infiltrado en su corazón y despertado pasiones incipientes que, aunque se han desarrollado un tanto, no dejan de haberse iniciado solamente.

Cierre el señor Soldevilla su influencia al caciquismo; no le secunde en lo que no sea de razón y de justicia, y verá lo que es y lo que valen todos esos Panzas que andan buscando el gobierno de una Barataria con el quijotismo de quien nada puede y mucho presume, y entonces verá lo que significan en política esos señores y la influencia que tienen en el país.

Cojamos *El Distrito* de Palafrugell del último sábado, y cortamos como prueba de lo que decimos respecto al señor gobernador.

El gobernador de la provincia, dice, ha realizado actos que han tenido la desdicha de ser duramente censurados por la prensa independiente. Acostumbrado á recoger loores, se ha sentido lastimado por las censuras. El gobernador, en su disgusto, no ha sabido comprender que la prensa le ataca, no por su persona, sino por sus actos; que antes que combatirle preferiría alabarle, pero que no puede ser, por habersele lanzado á una pendiente en la cual ha ido resbalando más cada día.

El compañero lamenta lo que ocurre con la prensa independiente de esta capital, se ofrece para cuanto deba hacerse en defensa común, ofrecimiento que agradecemos muy de veras, y se ocupa con extensión de lo ocurrido en aquella villa respecto á la dirección de la sociedad *La Reformadora*, de cuyos sucesos ya hemos dado cuenta. La conducta de aquel alcalde y el proceder del que quería imponer su dirección son censurados como merecen, tanto como aplaudidos resultan la Guardia civil y el delegado del gobernador que obró con corrección é imparcialidad, matando en su principio lo que hubiera sido un conflicto de orden público. El señor Soldevilla habrá tenido en Palafrugell una prueba de lo que vale y significa el caciquismo, y eso que en Palafrugell tiene una de sus arcas y tabernáculos.

Añade:

El Sr. Mascort, secretario suspenso en su cargo por el Sr. Fina, poco después de tomado posesión de su cargo y destituido luego por el Ayuntamiento, ha acudido en recurso de alzada contra dicho acuerdo, fundado en que se han infringido los artículos 102 y 103 de la ley municipal. Bien pudiera acontecer que el Municipio tuviera que pagar al secretario que ejerce y al que está cesante.

Con el título *Pals*, dice el mismo colega palafrugellense:

Sigue la racha...—Después de haber recoji-

do el delegado Pinet las dimisiones de tres concejales del Ayuntamiento, y como los cénicos seleccionados no contasen todavía con los puestos que les convenía, *dimitieron espontáneamente* dos concejales más, haciendo así cinco vacantes para lograr la deseada mayoría.

Pero como no hay escrúpulos legales, han sido nombrados en Gerona cinco concejales interinos, y de ellos, el que había de reemplazar al alcalde *dimitado*, un joven que no ha sido nunca concejal, pero que no obstante se apresuró con los otros á posesionarse del cargo.

Ni la ley autoriza esas dimisiones de concejales (que es cargo obligatorio), ni el gobernador lo está para nombrar interinos sino cuando las vacantes *naturalmente* producidas no lleguen á la tercera parte de los concejales del Ayuntamiento, ni mucho menos puede nombrar á quien no haya sido antes concejal.

Si el respeto á lo que merecen las personas honradas y sensatas del país que nada van á esperar de la política en los municipios, y sobre todo y ante todo, á la legalidad vigente, muy terminante y clara á este respecto, guiase á esos que están perturbando el país cual nunca se había visto; desde el momento que falta en este Ayuntamiento la mayoría de sus concejales; se hubiera convocado ya á elecciones parciales para antes de veinte días como previene la ley; pero como no saldrían bien así ciertas cábalas electorales, se ha preferido perpetrar una serie de ilegalidades contra las cuales fuera ocioso acudir con esperanzas de justicia, porqué estando entregada la administración y destinos del distrito al caciquismo más descocado, vengativo é ignorante, las personas decentes deben apartarse de él con asco, evitando hasta el trato indirecto con cierta clase de personas, en la seguridad de que los abusos, represalias infundadas y actos punibles que vamos á presenciar, harán surgir potente la maldición de todo un pueblo paciente, que lo ha sido bastante.

En la sección que el propio colega publica de Llagostera, se ocupa de lo que ocurre en dicha villa, y dice, entre otras cosas el *Corresponsal*:

Por lo visto se desea y se logra que no tengamos ni un solo día de alegría.

¿Cuándo acabarán estos odios africanos que desdicen de un pueblo culto, de un alma cristiana y liberal por añadidura? ¿Que bien haría en continuar en las filas del absolutismo el carlista de 1873!

Las lágrimas amarguísimas y sin cuento que hace derramar caerán sobre su conciencia (si aun la tuviera) y harán repetirse sin cesar ¡Cain! ¡Cain! que has hecho de tus hermanos!

Solo los hambrientos, los que les gusta comer á dos carrillos, aquellos que su alegría es pasarla al rededor de un tapete verde, los que solo encuentran gozo al vil sonido del metal que contiene la timba, estos son los únicos que aplauden al perturbador de la provincia.

No tuvimos buenas Pascuas y peor final y principio de año tendremos. La marea creada no cesa, á no ser que sople el viento de la esperanza y derrita todas estas nieblas emponzoñadas que asfixian á cuanto germen de bien retoña en Llagostera.

¡Dios se apiade de este pueblo! Treinta y dos son los procesados como interventores, nueve como á concejales, debiendo añadir muchas otras que, según de público se dice, lo serán en breve.

Muy difícil es prever lo que va acontecer, dado el cariz que han tomado las cosas; sin embargo, no nos cansaremos de aconsejar á nuestros amigos prudencia y paciencia, aunque sea más fuerte que la de Job, pues día vendrá en que se verá nuestra razón y por quien debe ser nos hará justicia, relegando al olvido á tanto vividor y político sin entrañas, verdadero *saltisbanqui*.

Diario de Barcelona

También el sesudo y decano periódico catalán, ocupándose del caciquismo en esta provincia, entre otras cosas, dijo antes de ayer:

»La provincia de Gerona deja atrás á todas. La prensa de allí publicó una circular

del gobernador, de la que no dimos cuenta por creerla una broma de inocentes, por cierto bastante pesada; pero luego ha resultado que la circular no es broma; y si bien no es seria, aunque se haya insertado en el *Boletín Oficial*, porque no tiene tal carácter, aquello que no responde á la realidad de las cosas, no por esto deja de ser un acto de autoridad que demuestra como las gastan los gobernadores liberales cuando la prensa les molesta. Enternece la indignación del gobernador de Gerona cuando dice que ha «visto con disgusto que parte de la prensa de la provincia, lejos de inspirarse en un criterio de verdad y de lealtad profesional, tergiversa los hechos, inventa atropellos y vejaciones que no existen, guiándose solamente algunos periódicos por una malsana obcecación política ó por otras pasiones menos nobles.» También llega al corazón la «profunda pena que le causan determinadas publicaciones que emplean en sus ataques á las autoridades y en sus contiendas con otros periódicos, frases impropias é indignas no solamente de la ilustración que debe resplandecer en la prensa, sino también de toda persona medianamente culta», y sentimos deseos de aplaudir al ver que el gobernador, enfadado de veras, advierte á los periódicos gerundenses que se verá en el caso «de usar de las facultades que las leyes le conceden para reprimir tan censurables abusos»; pero reservamos el aplauso para mejor ocasión, porque el gobernador no tiene ninguna facultad para hacer lo que dice. He aquí por que el tal documento no es serio.

»El gobernador de Gerona, cree lo contrario, como lo prueba lo siguiente que dijo de oficio al director de *El Diario de Gerona*:

Copia aquí el oficio del señor gobernador imponiendo la multa de 250 pesetas al *Diario de Gerona*, y dice:

»En este documento el señor gobernador de Gerona ha olvidado todo lo que está legislado en materia de imprenta y criminal. Para exigir la inserción de la rectificación debía demandar al director del *Diario de Gerona* á juicio verbal, según previene el artículo 16 de la Ley de Pelicía de Imprenta; si hubo injuria ó delito, debía llevar el periódico á los tribunales, porqué no basta que el gobernador suponga la existencia de la falta ó del delito, pues es necesario que los tribunales lo declaren. Y como por dichas faltas y delitos el gobernador multa al periódico, resulta que ha incurrido en abusos de autoridad, porqué no ha seguido los procedimientos marcados para obtener la rectificación, y porqué, según el artículo 19 de la citada ley, solo pueden ser corregidas gubernativamente las faltas cometidas por medio de la imprenta «cuando constituyan delito con arreglo al Código penal». La calumnia y la injuria constituyen delito.

»Para terminar: lo que pasa en Gerona nos sorprende, porque allí aquí y en todas partes, de lo que se trata es de preparar el terreno electoral para que sean nombrados los cuneros que el Gobierno designe, gracias á las mañas de los caciques. Los caciques que antes imperaban en Gerona se pusieron el mundo por montera, pero los actuales ni siquiera tienen donde ponerse la montera, porqué todo degenera, hasta el caciquismo.»

La Lealtad de San Felin de Guixols, publica varios sueltos sobre lo mismo y la siguiente

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerter.

Pasa de raya lo que sucede en la provincia de Gerona desde la hora en que el Gabinete fusionista vino á regir los destinos de esta desgraciada nación.

No era bastante que las guerras de Cuba y Filipinas arruinasen la Hacienda española y segaran en flor la preciada existencia de nuestra juventud; faltaba algo que enrojeara las mejillas del ciudadano honrado, algo que provocara indignación y náuseas.

Amparado en la protección que V. E. dispensa al atrevido cacique que la desgracia nos deparó, éste se ha enseñoreado de la provincia, creyéndose señor de horca

y cuchillo y atropellando en consecuencia.

Y todo, ¿con qué objeto? ¿Con el de vengar antiguos agravios? ¿Con el de satisfacer mal sanas pasiones de los amigos del desbarajuste, que son su principal elemento de fuerza? ¿Con el de asegurar la elección del Sr. Villapadierna, candidato que V. E. trata, según se afirma, de imponer al distrito de La Bisbal?

Si para que el Sr. Villapadierna consiga el acta de diputado es indispensable substituir alcaldes, procesar ayuntamientos, encarcelar honrados vecinos, amenazar á todo el que desempeña algún cargo en la provincia é imponer presidentes á las sociedades cooperativas ¿dónde está la popularidad del cacique muñidor de votos? ¿Dónde el prestigio de ese danzante político cuyas apostasías merecen en premio la protección de V. E.?

Sentimos tener que consignarlo, pero de cuanto sucede no tiene la culpa el cacique, que al fin y á la postre no pasa de un infatuado sin instrucción, talento ni prudencia; la culpa radica en V. E. que, con una sola palabra, puede evitar los atropellos cuya existencia no ignora; en V. E. que vino á estas tierras á reguistrar de amores que niega con su pasividad, á prometernos carreteras y puertos que dudamos nos consiga, á ofrecernos una protección hasta la fecha solo provechosa para los amantes del actual estado de cosas.

El pertenecer V. E. á un partido más avanzado que el conservador, y las ideas librecambistas sustentadas antiguamente por V. E., había conquistado nuestras simpatías, que nada valen; esto no obstante combatimos con todas nuestras fuerzas la candidatura del Sr. Villapadierna. ¿Por qué? Porque sabíamos, y así lo expusimos en aquella época, que el triunfo de este Sr. iría acompañado del encumbramiento del caciquismo; porque conociendo el país, presentíamos una serie de acontecimientos iguales ó parecidos á los que hoy nos llenan de vergüenza y de indignación.

Si V. E. pretendía un acta de diputado, para nada tenía que recurrir al desacreditado cacique. Sobran en el distrito buenos liberales, personas decentes y honradas, que con entusiasmo hubieran apoyado las pretensiones de V. E.; pero hoy, si no pone coto á los desmanes del cacique ¿es posible que quien ame esta tierra coadyuve al logro de los deseos de V. E.?

Vendrán las elecciones y, si el censo electoral de este distrito persiste en su indiferencia, el Sr. Villapadierna será diputado á Cortes; mas si llega á suceder lo contrario, si nuestros convecinos no han olvidado los presentes atropellos, la lección será tan dura como se la merecen el cacique y cuantos han permitido sus barrabasadas.

Perdone V. E. la rudeza de nuestro lenguaje. Catalanes al fin y sin otra pretensión que la de expresar nuestras ideas con la fidelidad posible, para nosotros es un verdadero enigma huir del graficismo de llamar pan al pan y vino al vino.

Y basta por hoy, que suficiente debe tener por lo pronto *El Noticiero Universal* para comprender que clase de liberales son los que por aquí se usan, y que mella pueden hacer las censuras de los que se enfaden con los que protestan contra este caciquismo.

EL MINISTERIO CUBANO

Juramento del Gabinete

Un despacho de la Habana comunica que ayer prestó juramento el primer Ministerio cubano.

A las nueve de la mañana se reunieron en el salón del trono de la Capitanía general las autoridades de la Habana, los representantes de todas las corporaciones de la capital y algunas individualidades del partido constitucional.

El general Blanco ocupó el sitio y en seguida entraron en el salón los miembros del nuevo Gabinete señores Gálvez, Montoro, Zayas y Rodríguez.

Ante los Evangelios juraron por Dios ser fieles al Rey y á la Reina y mantenerse es-

trictamente dentro de las leyes constitucionales.

Juraron, además, desempeñar el cargo con asiduidad, inteligencia y atención.

Terminó el acto con las siguientes palabras:

«Lo juramos por el bien de la Nación y de la Isla».

El general Blanco, después de haber jurado los nuevos ministros, leyó un discurso diciendo:

«Este Gabinete fomentado por varias tendencias políticas, conformes todos con el sistema autonómico, demuestra la sinceridad con que la Metrópoli establece la Constitución en la Isla».

«Ella procura la paz y el bienestar del país, constituyendo por lo tanto la mejor propaganda que puede hacerse de la autonomía contra las suposiciones de los rebeldes».

Después el general Blanco dió vivas á los Reyes y á España, siendo contestados por los asistentes.

El obispo de la Habana bendijo á los ministros, quienes oyeron misa en el mismo palacio de la Capitanía.

El general Blanco, en conmemoración de la jura del Gabinete cubano, indultó á un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Santa Clara.

El Ministerio cubano se ocupará en seguida del nombramiento de subsecretarios.

Los nuevos ministros han teleografiado al señor Sagasta, afirmando que cooperarán para que la paz sea un hecho. Añaden que procurarán que los vínculos entre la Metrópoli y Cuba sean muy estrechos.

Terminan, después de agradecer las ofertas de apoyo del Gobierno de la Metrópoli, saludando á la Reina.

La Correspondencia Militar

Madrid 2.—*La Correspondencia Militar* da cuenta del modo como llegó á su poder una copia de la pretesta del general Weyler.

Dice que es cierto que el director de *El Nacional*, con una cortesía que le agradece, envió á la Redacción del referido diario una copia del mencionado documento, por si quería publicarlo.

Añade *La Correspondencia* que á pesar del acto generoso del director de *El Nacional*, que desea para sí toda la responsabilidad por la publicación de la pretesta, se ve obligado á declarar la verdad.

Cuenta que trajeron á la Redacción de *La Correspondencia Militar* un pliego conteniendo una copia de la protesta acompañada de un B. L. M. del ministro de la Guerra, que decía tenía el gusto de remitir privadamente el documento por si creían conveniente insertarlo.

El pliego se recibió en la Redacción de dicho diario el día 30 á las dos de la tarde.

La copia que mandó el director de *El Nacional* se recibió en *La Correspondencia* cuando parte de la edición que contenía el documento estaba ya en Correos; de modo que declara el diario militar que si pudo publicarlo fué porque lo tuvo á buena hora por conducto del ministro de la Guerra.

Añade *La Correspondencia*, al dar cuenta del proceso incoado á instancias del general Correa:

«Es que después el ministro de la Guerra ha creído denunciabile lo que antes estimó cosa corriente?»

Agrega que tiene en su poder el B. L. M. cuya letra podrá no ser del ministro, pero es, según parece, de una persona muy conocida.

Es inútil hacerse eco de lo que se dice en los círculos políticos donde se cuenta lo que se acaba de exponer de mil maneras, asegurándose que el asunto está destinado á dar mucho juego y á causar más de un disgusto.

LO DE FILIPINAS

Madrid 2.—Telegrafian de Manila que al conocerse la noticia de que Aguinaldo y sus compañeros habían llegado sin novedad á HongKang, se rindieron to-

das las partidas rebeldes que aun quedaban en el Archipiélago.

Enseguida se izó el pabellón español, apareciendo formados los insurrectos al frente del general Tejeiro, que iba escoltado por dos compañías de cazadores peninsulares é indígenas.

Perfectamente formados, desfilaron ante el general Tejeiro, dejando las armas en el suelo y saludando á la bandera española.

Al propio tiempo repetían los vivas á España y á la paz.

Los insurrectos se despidieron del general Tejeiro llenos de júbilo, marchando enseguida á sus pueblos, ansiosos de reanudar los trabajos agrícolas.

Ayer salieron de Imus, añade el despacho, los parientes de Aguinaldo, con el objeto de someter á los pocos rebeldes que quedan armados.

En Manila se estima que la paz ha quedado absolutamente confirmada.

Cocina de La Lucha

Por León Loty

Almuerzo

Picadillo de carne cocida
Merluza rebozada
Huevos fritos
Postres
Queso
Café

Comida

Jamon con tomate
Perdices rellenas
Sopa de fideos
Tencas fritas
Ensalada
Postres
Café

Picadillo de carne asada.

—Picada la carne del puchero con ajos, cebolla y perejil, se sazona y se recuece á fuego algo vivo con suficiente cantidad de buen caldo. Se amasa luego con harina ó ralladura de pan. Esta pasta se echa luego en las concavidades de conchas derri, y se colocan en el horno á buen fuego y se dejan durante diez ó quince minutos.

Perdices rellenas. —Después de bien limpias las perdices se rellenan de pedacitos de jamón magro y gordo, y de salsichon. Se cosen después y se frien en manteca, y echo esto se cuecen en la precisa cantidad de agua, con sal, pimienta, laurel y demás especias. Poco antes de servir las se les agrega una salsa hecha con huevo batido y vinagre, agua y harina tostada.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Antes de ayer por la tarde se atascó un carro en mitad del río Oñar y en el paso de la calle del Carmen á la fuente del Rey, costando no poco trabajo arrancarlo.

—Ha fallecido, víctima de cruel enfermedad sufrida durante tres meses y medio, con cristiana y ejemplar fortaleza el reverendo cura-párroco de Borrassá don Pedro Oliveras y Plana, á la edad de 61 años.

D. E. P.

—El sábado se llevó á cabo sin el mayor contratiempo por los funcionarios del Estado, la recojida de las hojas del censo de población, á cuyo efecto se pasó á todos los domicilios de los habitantes de esta ciudad.

—En Puerto de la Selva, el domingo último se pescaron 600 y pico de atunas y durante la noche del lunes al martes 850, habiéndolo sido estas últimas por el procedimiento «la encesa».

—Ha sido dado de alta el presunto vesánico Manuel Fita, de Figueras.

—Un individuo, por cuestiones de juego, armó una zambra de primer orden en el café Roca, de S. F. de Guixols.

El promotor del alboroto fué detenido y encerrado por la Guardia municipal.

—Durante el mes de diciembre último, han sido entregados á la Inspección de

Portbou 22 españoles expulsados por vagamundos de Francia.

—Durante la primera quincena de este mes, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 276.508 pesetas.

Industrial, 94.653

Derechos reales 39.964

Impuesto de minas 3.468.

Idem de cédulas personales, 16.123

Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 29.448

Idem sobre pagos al Estado, 1.186

Idem sobre carruajes de lujo 63

Aduanas, 681.079

Impuesto de consumos, 91.614

Idem sobre viajeros, 3.729

Demás contribuciones indirectas, pesetas 28.704

Monopólios, 184

Rentas y ventas de propiedades, pesetas 5.310

Redenciones del servicio militar, 10.500

Recursos de Tesoro, 3.520

Recargos transitorios 19.850

Resultas de ejercicios cerrados, pesetas 13.067

Total de lo recaudado, 1.318.970.

—De nuevo ha sido nombrado peaton de la correspondencia de la estación de San Jordi Desavalls á Cerviá, el que durante muchos años desempeñaba el citado cargo don José Fané Vila, habiendo sido declarado cesante el que actualmente la sirve don José Junoy Godó.

Ha sido un acto de justicia la reposición del señor Fané, el cual fué declarado cesante, según se dice, por mor de un capricho del cacique máximo de la provincia.

—Es muy visitada la gran exposición de juguetes que el acreditado industrial don Enrique Muirra ha establecido en su comercio de la Rambla de la Libertad.

—Ayer al anochecer hubo un conato de incendio en un piso de la calle de la Pieterie, á causa de haberse inflamado el petróleo de un quinqué, siendo sofocado á los pocos instantes.

—Copiamos de *El Distrito* de La Bisbal:

«Este año la caprichosa fortuna ha tenido á bien darnos la cara haciendo que cayera en esta villa un premio de veinte mil pesetas del sorteo de Navidad, despachado en la Administración de loterías del amigo Sr. Girait.

«Esta cantidad ha resultado muy repartida, pues cinco décimos los adquirió el peluquero señor Puntis, dando participación á los parroquianos y amigos que se lo solicitaron, de suerte que la mayor participación era de cinco pesetas.

«Otro décimo lo compró el Sr. Martí, de Parlabá, quien tambien muy subdividido, según hemos oido decir, lo propio que el Sr. juez de primera instancia y el joven don José M^a. Vancells, que fueron los compradores de otros dos décimos; y finalmente el último lo compró un vecino de Calonge que envió, según se dice, participaciones á Puerto Rico. El de Calonge opina, con nosotros, que esto debe agradecerlo á Puigerver como la carretera de la Ganga.»

—La función dramática celebrada la noche del sábado en el teatro de la sociedad «Las Odaliscas» fué muy bien desempeñada por los individuos aficionados de la sección artística, habiendo cosechado muchos aplausos.

El baile con que se obsequió á la concurrencia á la terminación de la función, estuvo animadísimo.

—Por el inspector de Vigilancia de Portbou, ha sido entregado á las autoridades francesas el súbdito de aquella nación Ernesto Guerin, cuyo sujeto, si mal no recordamos, fué detenido en Figueras hace algún tiempo.

—Ha sido nombrado agente de la Compañía Arrendataria de cerillas y fosforos, nuestro amigo don Juan Melendez, al que felicitamos.

—Durante los pasados días de fiestas se han visto muy concurridos los *delenes* que en varias casas particulares se han expuesto.

—La orquesta contratada para los bai-

les de máscara que se celebrarán en este Coliseo, es la que dirige el inteligente violinista D. Joaquín Vidal.

—Parece, según hemos oído decir, que el delegado de Hacienda electo para esta provincia señor Eulate, que era ayer esperado en esta ciudad, ha demorado su venida por algunos días.

—Ayer falleció casi repentinamente una hermana del conocido procurador don Narciso Roure, por cuyo motivo le damos nuestro pésame.

—Trátase de fundar en esta ciudad una sociedad recreativa, la que dará funciones dramáticas y bailes en nuestro elegante Teatro Principal.

—La representación del drama «Colón» atrajo tanta concurrencia al «Círculo Católico de Obreros» la tarde de antes de ayer, que quedaron agotadas por completo todas las localidades.

Cuanto tomaron parte en el desempeño del drama del señor Sainz Noguera, cumplieron a la perfección su cometido, siendo muy aplaudidos.

—Ayer vimos en esta ciudad, al ilustrado escritor italiano señor Finchiari.

—Recordamos de un colega: «El secretario de La Bisbal, señor Carreras, no obstante los grandes favores que le debe Roure, será dimitido».

—Ha contraído matrimonio en Barcelona nuestro amigo don Joaquín Moret, de Camprodon, con la señorita doña Serafina Casals.

Deseamos a los novios muchas felicidades en su nuevo estado.

VENTA DE UNA HEREDAD muy lucrativa en Arbucias. Para informes, dirigirse por correo a Ramón Pagés, calle de Magnes en dicha villa. 4-4.

Agua de Colonia, superfinísima, medicinal y muy barata la de Orive. Farmacias y perfumerías. R.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el ALMANAQUE DEL «DIARIO DE BARCELONA» PARA EL AÑO 1898, cuya bondad puede apreciarse por la relación de las materias que contiene, que son las siguientes:

Revista política de España.—Revista política extranjera.—Crónica de la Capital.—Revista de espectáculos: Teatro Principal.—Gran Teatro del Liceo.—Teatro Lírico.—Teatro Romea.—Teatro de Novedades.—Los demás teatros.—Frontones.—Plaza de Toros.—Revista financiera.—Datos estadísticos.—Legislación: Reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Empréstito.—Caza.—Biblioteca Nacional.—Reglamento de la Contribución industrial.—Marcas agrícolas y de ganadería.—Impuesto sobre carruajes de lujo.—Agregación de los pueblos del llano de Barcelona.

Juegos florales en Cádiz

Flor natural

LA REINA CRISTINA

I

Présteme sus perfumes todas las flores; regálenme sus arpas los ruiseñores;

A mi plectro traslade su mansa orquesta, el arroyo que cruza por la floresta;

La alondra que su vuelo remonta ufana, con el himno triunfante de la mañana;

La imperceptible y dulce lánguida nota, que produce en el lago trémula gota;

El ronco son tremendo del mar bravío; el reposado y grave del manso río;

La ola del mar que gime cuando se aleja; la tórtola viuda cuando se queja,

El son con que se arrullan brisas y palmas; todo lo que más pronto llegue a las almas;

Una fuente en un patio

—Código de Comercio.—Registro de la Propiedad de Barcelona.—Poseedores de terrenos arenales de zonas marítimas, pantanos desecados, etc.—Impuesto provisional de tráfico.—Ley contra los anarquistas.—Indice de las leyes, Reales Decretos, ordenes y circulares publicados en el *Diario de Barcelona* desde el 30 de octubre de 1896 al 30 de septiembre de 1897.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 2)

Al saberse en Madrid la noticia de que la iniciativa de Mr. Sherman para socorrer a los cubanos pobres va tomando el carácter de una verdadera intervención yankee en la isla, se han producido muchas protestas.

En los círculos políticos se comentan mucho los telegramas de Washington y por todas partes se dice y repite que el Gobierno español asistan todas las razones de dignidad y de prudencia para rechazar el socorro en la forma en que los Estados Unidos pretenden llevarle a cabo.

—Ayer noche pasó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina la protesta del general Weyler.

El presidente de este Tribunal ha remitido a los fiscales militar y togado del Supremo el informe.

El martes se reunirá el mencionado Tribunal para dar cuenta de los dictámenes que acerca de este asunto emitan los referidos fiscales.

El ministro de la Guerra, tratando de esta cuestión, ha manifestado que deja el estudio de la misma al Tribunal Supremo.

Para que pueda obrar con entera libertad, ha añadido el general Correa, me abstengo de conferencias con el presidente del Supremo de Guerra y Marina.

El mismo Gobierno dice que el ministro de la Guerra no quiere prejuzgar la cuestión.

—Explicando la entrevista que ayer tuvo el general Weyler con el Sr. Sagasta, recuerda *El Nacional* que han sido siempre amigos particulares, y que hablaron como a tal amistad corresponde, y no según la versión que da *El Liberal*, completamente fantástica.

—Dícese que está terminado el manifiesto que han de firmar los notables de la conservaduría y del silvelismo.

El documento ha sido redactado por el señor Pidal, y en el se aboga por la unión de todos los conservadores, bajo la jefatura de don Francisco Silvela.

—*El Nacional* estudia la situación desastrosa de nuestra Hacienda.

Hace notar que una partida de 56.745,519 pesetas que figuraba en el balance del Banco el 24 de diciembre, como reserva de los ingresos por contribuciones, ha desaparecido luego sin dejar rastro.

de Andalucía; el rumor con que el bosque despidió al día;

Suspiros, serenatas, rimas, canciones, todo lo que cautiva los corazones,

Por mi plectro resbale con voz divina al cantar a la excelsa Reina Cristina!

II

Es la gentil palmera por la arrogancia, es el junco flexible por la elegancia.

Tiene la mansedumbre de las palomas; las violetas humildes son sus aromas;

Y como es la violeta la flor más pura, la humildad le regala con la ternura.

Vibra en el suave rayo de sus miradas el candor de las madres enamoradas;

Su frente altiva y noble como ninguna, tiene el color del nácar y el de la luna;

Y detrás de esa frente, nace la idea como el sol que los frutos endulza y crea;

Pues cada pensamiento

Ve en esto un síntoma malísimo, precursor de lo que vamos a conocer pronto los españoles.

—Los cubanos autonomistas residentes en Madrid han felicitado al Gabinete insular.

En cambio, los afiliados al partido de la Unión Constitucional de Cuba hacen alardes de indiferencia respecto de la representación escogida para el nuevo régimen de la Isla, entendiéndose que se ha constituido el Gabinete cubano con elementos débiles, incapacitados desgraciadamente para traer la paz.

Un caracterizado constitucional recordaba hoy a este propósito que al marcharse el reformista señor Amblard, que tiene realmente muchos y valiosos partidarios en Cuba, dijo a un amigo:—Si ve V. que entro en el nuevo Gobierno insular, será señal de que el nuevo régimen trae la paz.

HIGIENE ALIMENTICIA

Es imprudente sentarse a la mesa inmediatamente después de grandes fatigas físicas o morales, producidas por trabajos sostenidos del cuerpo o del espíritu, o por pasiones tristes, accesos de cólera, violentos pesares, emociones del amor propio, vanidad ofendida, etc. Debe esperarse a que la calma se haya restablecido en el sistema nervioso vivamente impresionado.

Se evitará el entregarse a trabajos intelectuales en acabando de comer, o a violentos ejercicios físicos.—El estómago reclama todas sus fuerzas nerviosas y musculares para operar la digestión, y ésta languidecería si aquéllas se distrajesen. Será prudente, pues, dejar un intervalo de tres cuartos de hora entre comida y trabajo.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Stos. Tito y Rigoberto obispos

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Seminario

Tridentino.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Serie A

Segundo sorteo de amortización

ANUNCIO

Celebrado en este día con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el segundo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de

que allí se esconde, para el bien se elabora y al bien responde.

Por eso no hay aplauso que no consiga, ni un ser que cuando pasa no la bendiga.

Vale más la corona de su clemencia, que la que dió a sus sienes la Providencia.

Porque de sus virtudes con el ejemplo, hace del régio alcázar altar y templo.

Cuando en los infortunios un alma encuentra, abriéndole la suya le dice: «¡Entra!

No temas mi silencio ni mi desvío, el dolor que padeces también es mío.»

Las lágrimas que enjuga la hacen dichosa, y más afortunada, más venturosa.

No existe Soberana ni Soberano ¡cuando con sus tres hijos va de la mano!

III

Está con los que lloran tan enlazada, que, teniéndolo todo, no tiene nada.

Ante el crespón que enluta la patria mía,

Junio de este año y Real orden de 9 del actual, han resultado favorecidas las cuatro bolas:

Números 8—172—194 y 1,959.

En su consecuencia, quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones

Números 701 al 800—17,101 al 17,200—19,301 al 19,400 y 195,801 al 195,900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentar, desde el día 1.º de Febrero próximo, las Carpetas provisionales, que representan las Obligaciones cuya numeración se ha expresado, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de ellas, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de Diciembre de 1897.—El Secretario General, *Aristides de Artigano*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Serie A

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Febrero de 1898 el cupón núm. 2 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los intereses los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los señores Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Carpetas provisionales representativas de las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada una de las Obligaciones representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de las Carpetas provisionales amortizadas que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 15 de Enero en adelante.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Febrero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Obligaciones amortizadas los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 31 de Diciembre de 1897.—El Secretario general.—*Aristides de Artigano*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*.

sin su amor y sin ella ¿qué pasaría?...

Llamadla al regocijo y acaso dude;

¡buscadla en los dolores

veréis si acude!

Aun hay de sangre y muertos

comarcas llenas,

aun es noche cerrada

para sus penas;

Aun ve los horizontes

encapotados;

aun a lejanas guerras

van sus soldados;

Pero al marchar serenos

a la victoria,

la llevan en sus cruces

y en su memoria;

Y cuando en ella fijan

sus pensamientos

¡aun que los pobres mueran,

mueren contentos!

Esos son los laureles

más codiciados

de la que es Reina y madre

de sus soldados.

Esas son las conquistas

que ella ambiciona

que tienen más oro

que su corona;

Ese es el gran consuelo

que su alma llena,

ese es el triunfo hermoso

de la que es buena.

¡El sol! dicen las aves

al ver la aurora.

¡La Reina! dice España

cuando se llora.

ANTONIO GRILO.

CORREOS

Entradas

Madrid.	8'48 mañana
Barcelona.	8'48 id.
Francia.	7 m. 3'19 t.
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.
Olot y su línea..	5'30
S. Feliu de Guixels.	7 m. y 6 t.
Amer y su línea.	6'30 m.
S. Aniol y su línea.	7 id.
Estañel id.	7 id.

Salidas

3'19 tarde
7 mañana y 3 tarde
8'48 id. y 8 noche
11 id.
11 id.
9 id. y 6 tarde
10 id.
10 id.
10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. á 1 de la t. Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fulit, Castellé de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Pert-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

CONFITES CARPA

REMÉDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-22 FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Servicios de la compañía trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 2 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conbinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados á partir del 4 de enero, y los trece viajes de vuelta cada cuatro jueves á partir de la salida de Manila del 23 Enero.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San-Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto Costa Oriental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, hacienda calas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lunes para Cádiz lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía otorga alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas á pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de ser gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que reá y encaminará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Antonio Duarte.
Para más informes, dirigirse á D. JUAN BOXA, Representante en esta Capital, Barcelona, 15, frente á la Plaza del Carril.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el **Agua de Colonia de Orive**. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en Paris. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. Garcia, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídala al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos. De venta en Gerona en todas las Farmacias y Perfumerías.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París—patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja y crouchet, platería en colores, novelas crónicas, bellas artes, etc. etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 3 Enero 1897.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo	Contado	
Interior.	63 80			Obligaciones Aduanas.	
Exterior.	79 85			Oblig. Tar. Bar. y F. 6 por 100.	
Cubas Emisión 1886.	91 50			» » » 3 por 100.	
» » 1890.	75 25			» no hipotecadas.	
	00 00			» Almansa 5 por 100.	
				00 00	
				00 00	
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS					
Acciones					
Banco Hispano Colonial.	00 00			Renta exterior.	
Ferro-carril Norte España.	21 80			Acciones F. C. Norte España.	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.	15 00			GIROS.—Paris.	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.	00 00			Londres.	
				61 00	
				00 00	
				33 20	
				33 60	
Premio del oro.					
Alfonso.	00'00			CUPONES—1.º Enero 1898	
Isabel.	00'00			Cubas 32'00 por 100.	benf.º
Onzas.	00'00	SE TOMAN.		Exterior 31'50 por 100.	id
De 4 \$.	00'00			Interior y amort. 2'00 por 100.	dañe
De 2 \$.	00'00				
Pequeño.	00'00				

AGENTES

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para colecciones.
Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios.
Condiciones ventajosísimas.
Dirigir la correspondencia á

TEODORO KETTERER

MAYOR, 24, CARTAGENA.

00

PASTILLAS Bonald

Cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y de la Garganta,

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
- Pastillas de cocaina y mentol.
- Pastillas de cocaina, codeína y mentol.

Para los casos en que los Sres. Médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias, y en la del autor.

NUÑEZ DE ARCE, 17

(antes Gorguera)

MADRID

Café Nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bóticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

000

Magnífica oportunidad

se presenta á los amantes de las glórias de la patria catalana sobre todo de lo que se trata.

Se venden

Las ruinas de la histórica y artística

Ex-Colegiata de Sta. María de la Condal villa de Besalú

que tan admiradas son de propios y extraños.

Informarán en la Administración de este periódico y en Besalú el propietario D. Carlos de Aulet, Teniente Coronel retirado.



En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuorios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

EN la imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, con prontitud, esmero y economía.
Plaza de San Francisco, núm. 6, bajos.

PAPEL Lohay para vender en esta Redacción.